



**E.S.E. CENTRO DE SALUD
LAS MERCEDES
CALDAS (Boy.)**



NIT. 820.003.456-3 COD. 1513100183
TELEFAX 0988024606

**RESOLUCIÓN ADICIÓN N° 002
(Enero 29 del 2019)**

POR EL CUAL SE ADICIONA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES PARA LA VIGENCIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

1. Que el Presupuesto inicial de la ESE Centro de Salud las Mercedes de Caldas para la vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 no se contemplan algunas partidas presupuestales.
2. Que de la cartera registrada a 31 de Diciembre de 2018 el 04 de enero del presente año, hubo una recuperación de cartera por valor de **OCHOCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$808.768)**, por concepto del contrato Plan Intervenciones Colectivas 2018.
3. Que los valores mencionados anteriormente se hacen necesario adicionarlos en gastos para la presente vigencia así:

Remuneración por servicios técnicos: En un valor de (\$ 768.329) necesarios para cubrir la contratación de personal administrativo y asistencial que requiera la ESE

Mantenimiento: En un valor de (\$ 40.439), necesarios para dar cumplimiento al Decreto 1769 de 1994 emanado por el ministerio de Salud

Que, en virtud de lo anterior,



**E.S.E. CENTRO DE SALUD
LAS MERCEDES
CALDAS (Boy.)**

NIT. 820.003.456-3 COD. 1513100183

TELEFAX 0988024606

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Adicionar al presupuesto de Ingresos, y Gastos de la ESE Centro de Salud de las Mercedes de Caldas Boyacá, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, en la suma de **OCHOCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$808.768)**, según el siguiente detalle:

A. PRESUPUESTO DE INGRESOS

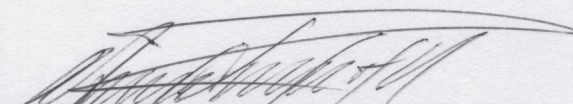
CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
12	RECURSOS DE CAPITAL	808.768
1202	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	808.768
120201	RECURSOS DEL BALANCE	808.768
12020101	RECUPERACION DE CARTERA	808.768
1202010105	PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL	808.768

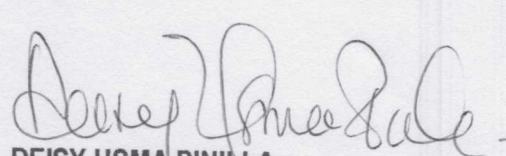
B. PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
2	GASTOS	808.768,00
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	768.329
210102	SERVICIOS PROFESIONALES INDIRECTOS	768.329
21010209	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS	768.329
2102	GASTOS GENERALES	40.439
210202	ADQUISICION DE SERVICIOS	40.439
21020215	MANTENIMIENTO	40.439

ARTICULO SEGUNDO. La presente rige a partir de su fecha de expedición

Dado en la ESE Centro de Salud las Mercedes de Caldas Boyacá, a los 29 días de Enero del año dos mil diecinueve (2019).


ZAMIR EDUARDO CASTELLANOS CORTES
Presidente


DEISY USMA PINILLA
Secretaria

RESOLUCIÓN ADICIÓN N° 003



REPUBLICA DE COLOMBIA
ESE CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES
 Nit: 820003456-3
 CALLE 4 N. 1-39 CALDAS BOYACA Tel. 3134329090

Adicion Presupuestal No.

AD1 - 2019000002
 Ene-29-2019

Documento RESOLUCION

No 02

Proyecto


_5GU136G02

Detalles ADICION GIRO PENDIENTE PIC 2018

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Codigo	Descripcion	Valor
12.02.01.01.05.	PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL	808,768.00
21.01.02.09.	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS	768,329.00
21.02.02.15.	MANTENIMIENTO	40,439.00
Son OCHOCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS		Total 808,768.00

IMPUTACION CONTABLE

Codigo	Detalle	Debito	Credito
Elaboró SUPERUSUARIO	Aprobó	Ordenador Gasto  USMA PINILLA DEISY .C.C. No 52078584	
Observaciones			